

20 JUL. 1992

**República del Ecuador
Superintendencia de Compañías****EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "OMNIBUS BB
TRANSPORTES S.A."**

1.— **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de junio de 1992 ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Docker, mediante Resolución N° 92-1-1-1 1054 de 7 de julio de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 102 del Registro Industrial, tomo 24. Quito, 14 de julio de 1992.

2.— **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 14.000'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$/. 17.000'000.000,00.

3.— **INTEGRACION DEL CAPITAL.**— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/. 315'834.385,00 por capitalización de la reserva legal; \$/. 908'890.170,00 por capitalización de la reserva facultativa; \$/. 12.775'267.445,00 por capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio.

4.— En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.— del capital: El capital social de la compañía es de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en diecisiete millones seiscientos mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, que serán numeradas del cero, cero, cero, cero, uno al diecisiete millones seiscientos mil. El cambio de tipo de acción será ordenado por la junta general conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías".

Quito, julio 17 de 1992

Dr. Gonzalo Merlo Póroz
SECRETARIO GENERAL

20 JUL. 1992

(322022)